

## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Apulo (Cund.), veintisiete (27) de noviembre dos mil veinte (2020).

Referencia: Ejecutivo Singular No. 255994089001-2020-0010100

Demandante: Lucy Stella Gómez León

Demandado: Mónica Lizeth Villalba Fonseca

Revisado el escrito contentivo de la demanda ejecutiva anunciada en la referencia, se observan unas irregularidades que deben subsanarse,

Deberá informar el canal digital de notificación de las partes, y enviar la copia de demanda, sus anexos y el escrito de subsanación al correo electrónico del demandado, conforme al artículo 6 del decreto 806 de 2020.

Finalmente, el interesado debe afirmar bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la petición, que la dirección electrónica o sitio suministrado corresponde al utilizado por la persona a notificar, informará la forma como la obtuvo y allegará las evidencias correspondientes, particularmente las comunicaciones remitidas a la persona por notificar, conforme al artículo 8 *Ibídem*.

Por lo anterior se inadmitirá la demanda para que se subsane en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo.

La Señora Lucy Stella Gómez León, actúa en causa propia conforme a las excepciones de ley.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE ALEXANDER GELVES ESPITIA

Firmado Por:

JOSE ALEXANDER GELVES ESPITIA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE APULO

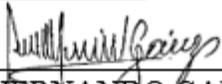
Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

daba3b6936bc7189da8be48226608ae6e94149a0cf66a59f49a4568e713da15a

Documento generado en 26/11/2020 05:47:52 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

<p>SECRETARIA JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL APULO</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>Apulo (Cund.), Noviembre 30 de 2020. El auto anterior se notificó por anotación en ESTADO No. 043 de 2020</p> <p>Secretario,  NESTOR HERNANDO GAMEZ SOTO</p>
--